



ORDENANZA N° 012402

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 24 de Noviembre de 2016

Ref.: Expte. N° 25254 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Se pone a consideración del Concejo Deliberante, el Expediente de referencia, por el cual se tramita la designación de nombre a la calle que surge de la divisoria de las Manzanas 79 y 80 de la Circunscripción 4, Sector 7, Quinta: 1 de nuestra ciudad, de acuerdo al Expediente de Mensura P-838-15.

10914 El plan de ordenamiento domiciliario que se encuentra vigente en nuestra ciudad, requiere de una permanente actualización; y la designación de nombre a las distintas calles que surgen permite regularizar los domicilios de los habitantes del sector.

La calle objeto de la presente, a la fecha sin nombre, sería la arteria sugerida para que le sea asignado un nombre que está en concordancia con los ya existentes, siendo este:

JOSE DE OLAVARRIA: (Salto, 1801 – Montevideo, 1845). Militar argentino. Hijo de un militar español destinado en el Virreinato del Río de la Plata, ingresó muy joven en el Cuerpo de Blandengues y en el año 1815, pasó a formar parte de una unidad que se integró pocos años más tarde en el Ejército de los Andes, comandado por José de San Martín. Intervino por tanto en todas las grandes batallas de la Independencia chilena: Chacabuco (febrero de 1817); Cancha Rayada (marzo 1818); y Maipú (abril 1818). Después de la renuncia de San Martín, se unió a Simón Bolívar para continuar en el Perú la lucha por la emancipación de Latinoamérica. Transferido a un escuadrón de granaderos a caballo, asistió a las decisivas victorias de Junín (agosto de 1824) y Ayacucho (diciembre de 1824). Tras esta última batalla, solicitó a Bolívar el retiro, quién se lo concedió con el grado de Coronel. Posteriormente luchó en la Guerra Argentino-Brasileña, y en el año 1828 se unió a las tropas unitarias de Juan Galo Lavalle que combatían a las federales. Tras la derrota de estos últimos en 1829, tuvo que emigrar a la Banda Oriental, donde hubo de enfrentarse al uruguayo Manuel Oribe antes de engrosar las filas de José Fructuoso Rivera y combatir del lado de éste en la llamada Guerra Grande.

Es por todo lo expuesto que se solicita la intervención del Concejo Deliberante.


Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew


Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew



ORDENANZA N° 012402

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 24 de Noviembre de 2016

2

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

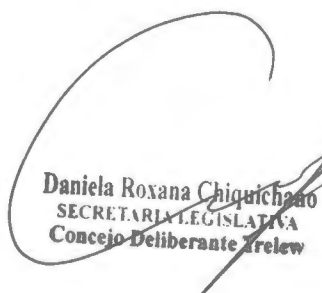
ARTÍCULO 1ro.): : DESIGNASE con el nombre de "JOSE DE OLAVARRIA"
a la divisoria de las Manzanas 79 y 80 de la Circunscripción 4,
del Sector 7, Quinta 1 de nuestra ciudad, en un todo de acuerdo al ANEXO I, que
forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de
su promulgación.

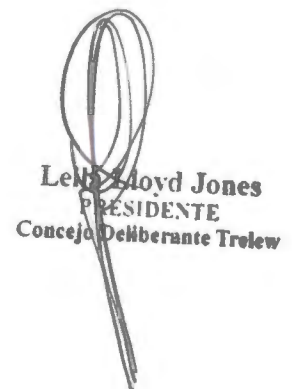
ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCION, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 24 NOV. 2016

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10914


Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew




Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

TRELEW, Chubut, 07 DIC 2016

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente

Ordenanza como N° **012402**


EDUARDO JAVIER MAZA
Secretario de Gobierno




Ing. **MARCELO M. MONTSERRAT**
Secretario de Planificación,
Obras y Serv. Públicos


ABRIAN DARIO MADERNA
Intendente



CIUDAD DE TRELEW

ORDENANZA Nº 012402

3

C	4
S	7

ANEXO I

PROGRAMA DE AGRIMENSURA
Octubre 2016

